



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

OSCAR GONZALEZ SEGURA
Jefe División Despacho General
U. N. S. L.

"2006 - AÑO DE HOMENAJE AL DR. RAMÓN CARRILLO"

SAN LUIS, 26 OCT 2006

VISTO:

El Expte. S-1-0815/04, mediante el cual la Secretaría Académica de la Universidad eleva el anteproyecto de creación de la Carrera: "Técnico en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias", y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de San Luis (A.P.U.N.S.L.), solicitó a la Secretaría Académica su colaboración en el diseño de un anteproyecto de creación de una Tecnicatura con las características especiales que los destinatarios, el personal no docente, requerían.

Que tras la tarea de un equipo interdisciplinario de la Secretaría Académica y basándose en experiencias de otras unidades académicas del país y recomendaciones de organismos nacionales, a la vez que haber tenido una permanente y profunda mirada crítica sobre la realidad y las necesidades de nuestra Institución, se eleva el Proyecto del Plan de Estudios de la Carrera "Técnico en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias".

Que los grandes cambios producidos en la Educación Superior como consecuencia de los fenómenos de la globalización demandan hoy a las Universidades adecuar su función acorde a los nuevos tiempos, no sólo desde una mirada crítica y contestataria sino también acompañando en los distintos ámbitos, los procesos de cambio en la Educación Superior.

Que la inexistencia de una carrera de gestión, la transitoriedad de las funciones directivas, la característica del co-gobierno democrático en la Universidad, entre otras cosas, hacen que la gestión universitaria adquiera características particulares respecto a otras instituciones de gestión pública.

Que con la idea de posibilitar y favorecer las condiciones administrativas y de gestión de la Educación Superior, acorde a las nuevas demandas, y en la convicción de que los procesos formativos en las instituciones contribuyen al desarrollo individual y colectivo, se propone la creación de la carrera citada.

Que se considera que con esta formación se promueve y se socializa el conocimiento disponible en el campo y al mismo tiempo, se genera un espacio para la identificación de las buenas prácticas.

Que la carrera está destinada fundamentalmente a los trabajadores no docentes de nuestra Universidad, con el objetivo de actualizar y jerarquizar su formación.

Que no puede concebirse un adecuado desarrollo institucional sin un plantel calificado en todas sus áreas de funcionamiento.

Que debe reconocerse y tenerse presente que la capacitación por su naturaleza y razón de ser, es un recurso dinamizador de las organizaciones, una herramienta de la gestión y por lo tanto una oportunidad de crecimiento tanto para las personas como para las instituciones.

Cpde. Ord. C.S. Nº 21



Sistema de Educación Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

2005 AÑO DE HOMENAJE AL DR. RAMÓN CARRELL

Que esta carrera tiene un valor estratégico para la Universidad y aún a las necesidades de capacitación de las personas con las necesidades de la Institución, es decir qué conocimientos, habilidades y actitudes se necesitan generar para llevar adelante los planes y proyectos institucionales.

Que esta no es una carrera corta más, sino que como queda expuesto, tiene un valor estratégico, es una inversión para el mejoramiento y desarrollo institucional.

Que por lo tanto, el proyecto presentado viene a cubrir una importante y antigua demanda manifestada tanto por el sector no docente, como por la institución gremial que los representa, y por las distintas gestiones de gobierno que se han sucedido en la Universidad.

Que a lo largo de la tramitación del expediente de referencia puede constatarse que el Proyecto fue consultado y debatido en los distintos ámbitos de incumbencia, recogiendo las distintas sugerencias efectuadas.

Que el Proyecto fue aprobado en general en sesión de Consejo Superior del 21 de diciembre de 2004.

Que oportunamente se efectuaron consultas sobre la factibilidad del proyecto al Equipo Técnico del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología – Dirección de Planes y Programas, adoptándose las sugerencias especificadas.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, aconsejó viabilizar el proyecto como una Carrera Cooperativa entre el Departamento de Enseñanza Técnico Instrumental (D.E.T.I.) y las Facultades de Ciencias Humanas y de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales y se conforme una Comisión de Carrera para que se aboque a la redacción final del Plan de Estudios que contemple todas las sugerencias y requerimientos solicitados por los distintos ámbitos de competencia.

Que el Consejo Superior en su sesión del 04 de abril de 2006 aprobó lo sugerido por la Comisión de Asuntos Académicos para que la Comisión de Carrera defina el Plan de Estudios.

Que la Comisión de Carrera designada mediante Resolución N° 182/06-CS elevó el Proyecto de Ordenanza definitivo al Consejo Superior.

Que el Consejo Superior en su sesión del 10 de octubre de 2006 acordó aprobar por unanimidad el Proyecto de Creación de la Carrera "Técnico en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias" elevado por la Comisión de Carrera.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Créase en el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis, la Carrera "Técnico en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias"; la que queda regulada según el Plan de Estudios que establece la presente disposición.

Cpde. Ord. C.S. N° **21**



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA

OSCAR GUILLERMO SEGURA
Jefe División Despacho General
U. N. S. L.

2006 - AÑO DE HOMENAJE AL DR. RAMÓN PARDO

Presentación sintética de la Carrera:

Denominación de la Carrera: Técnico en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias.

Nivel: Universitario de Pre- Grado.

Título: Técnico en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias.

Orientaciones: "Técnico en Programación y Gestión" y "Técnico en Mantenimiento, Producción y Servicios Generales".

Duración de la Carrera: 3 (tres) años.

Destinatarios: Personal No Docente de la Universidad Nacional de San Luis, cualquiera sea su condición de revista. Externos a la Institución que hayan tenido experiencia laboral en la administración privada o pública, nacional, provincial y/o municipal, de por lo menos tres (3) años. Personal docente de la Universidad.

Modalidad de dictado: Presencial.

Crédito Horario Total: 1.610 horas.

ARTÍCULO 2º.- El Departamento de Enseñanza Técnico Instrumental (DETI), dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad, será el responsable de la puesta en marcha de esta Carrera, en lo administrativo y académico. Esto último se implementará en forma cooperativa, principalmente con las Facultades de Ciencias Humanas y de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales.

ARTÍCULO 3º.- La apertura y/o reapertura de la carrera se hará conforme a la demanda o necesidades detectadas y las posibilidades académicas, económicas y funcionales de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 4º.- Establecer la **Fundamentación de la Carrera:**

El contexto en el que se plantea la formación:

Los cambios económicos, sociales, culturales, científicos-tecnológicos y sus repercusiones en el ámbito de la producción y del empleo complejizan hoy el funcionamiento de las instituciones educativas.

Los grandes cambios producidos en la Educación Superior como consecuencia de los fenómenos de la globalización demandan hoy a las universidades adecuar su función acorde a los nuevos tiempos, no sólo desde una mirada crítica y contestataria sino promoviendo en los distintos ámbitos, los procesos de cambio en la Educación Superior.

La inexistencia de una carrera de gestión, la transitoriedad de las funciones directivas, la característica del co-gobierno democrático en la Universidad, entre otras cosas, hacen que la gestión universitaria adquiera características particulares respecto a otras instituciones de gestión pública.

Cpde. Ord. C.S. N° 21



Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA
OSCAR C. CERMENO SEGURA
Jefe de...

2006 AÑO DE HOMENAJE AL DR. RAMÓN LARREA

Con la idea de posibilitar y favorecer las condiciones administrativas y de gestión de la Educación Superior, acorde a las nuevas demandas, y en la convicción de que los procesos formativos en las instituciones contribuyen al desarrollo individual y colectivo, se propone la creación de la carrera.
Se considera que con esta formación se promueve y se socializa el conocimiento disponible en el campo y al mismo tiempo, se genera un espacio para la identificación de las buenas prácticas.

El enfoque asumido:

Es posible advertir hoy un cambio de enfoque en la manera de concebir la organización, desde la perspectiva de Schemenson (1993) la organización configura un grupo humano complejo que actúa dentro de un contexto témporo - espacial concreto artificial y deliberadamente constituido para la organización de fines y necesidades específicas. Se reconoce que la interacción de los miembros de la organización y la cohesión mínima necesaria que le da unidad, continuidad y sentido operan en dos planos interdependientes. Por una parte esta integración esta regulada por procesos interpersonales, mecanismos de identificación (con la autoridad y entre pares), necesidades, motivaciones, y ansiedades inconscientes que encuentran en el ámbito institucional probabilidades de expresión y expectativas de realización. Por otra parte la integración opera a través de un sistema sancionado explícito e implícito de roles interrelacionados que conforman una estructura susceptible de ser definida en términos de tareas y expectativas fijadas para los ocupantes de dichos roles.

En los últimos años se ha ido produciendo un cambio en el concepto y en la visión de la tradicional administración pública, caracterizada por su fuerte impronta burocrática, para pasar a hablar de la nueva gestión pública. Esta es entendida como "una serie de cambios intencionales de las estructuras y procesos de organizaciones del sector público con el objetivo de que funcione mejor -en algún sentido-" (Pollit y Bousecaert 2000). Este nuevo enfoque pretende esencialmente cambiar la administración y la cultura administrativa, y como principal innovación aporta dimensiones que permitan comprender cómo las organizaciones pueden concretar sus propósitos.

En este sentido se hace necesario adoptar los fundamentos básicos de la ciencia de la administración y la formación de administradores, verdaderos gestores que llevan adelante la administración y gestión de las organizaciones universitarias.

El sentido de la formación y capacitación en servicio:

El énfasis de un modelo tradicional de gestión en las Universidades argentinas y latinoamericanas en su gran mayoría- hace dudar sobre la viabilidad y/o el éxito de posibles transformaciones a emprender, es por ello que se plantea la necesidad de la creación de un espacio formativo alternativo, que a diferencia de lo que supone la formación en la administración pública en su propio ámbito de la Educación Superior.
En el actual contexto mundial, en el cual se pone en evidencia el valor del conocimiento y la educación considerados como el motor que lleva a potenciar el desarrollo en un escenario

Cpde. Ord. C.S. N° 21



ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Jefe División Despacho General
U. N. S. L.

2006 - AÑO DE HOMENAJE AL DR. RAMÓN BARBERO

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

amenazante, plagado de incertidumbres, rupturas y nuevas demandas, la Universidad asume hoy la responsabilidad de ofrecer un espacio de formación y capacitación para dar respuesta en principio a las demandas de un importante sector de sus recursos humanos: el personal no docente.

Se parte de la idea de que las organizaciones son escenarios también propicios para el "aprendizaje en el trabajo" por lo que tiene un papel educativo relevante. Las áreas de capacitación deberán ser el motor que motive el interés de las organizaciones en preservar su capital intelectual, administrar los conocimientos de las personas y mejorar e incrementar sus competencias. Es por ello que se entiende que la capacitación y los espacios de reflexión que se propicien desde ella, deben ser una ayuda permanente en la facilitación de éstos procesos en los espacios de gestión organizacionales.

Se estimula en esta propuesta la interrelación entre la teoría y la práctica en contextos de trabajo, ya que constituyen desde lo formativo una de las prácticas más propicias para lograr optimizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje de las personas adultas.

Al mismo tiempo con esta carrera se trata de alentar un proceso formativo que desarrolle en los estudiantes las competencias requeridas para su adecuado desempeño en ámbitos administrativos públicos, especialmente aquellos relacionados a la Educación Superior. La incorporación de espacios generadores de innovaciones para crear nuevos conocimientos e información, es un proceso que surge al interior de las organizaciones en cuanto define los problemas, las soluciones y genera un movimiento interno que tiende a movilizar y potenciar desde el interior de la organización misma, las capacidades y competencias colectivas. Ella constituye un factor clave para la mejora continua y sostenible que hacen posible su subsistencia y desarrollo. También genera un movimiento de innovación ascendente que atraviesa la propia Universidad, la trasciende e impacta en el medio.

Conviene aquí considerar que los sujetos de aprendizaje son sujetos adultos interesados y preocupados por su formación. Se interesan por formarse en esta carrera desarrollando sus estudios conjuntamente con el trabajo y los compromisos familiares, es por ello que se trata de una población estudiantil especial que procura desarrollar nuevas competencias y/o perfeccionar las existentes para optimizar los procesos laborales en los cuáles se hallan insertos. Se ha pensado la carrera atendiendo especialmente a estas características.

Seguindo a Le Boterf y Barbier se considera que las competencias se infieren y se reconocen a partir de una actividad, de un desempeño profesional complejo, situado, que moviliza recursos incorporados en el sujeto. Entender así las competencias lleva a entender el acto de acreditación como un proceso con múltiples instancias, que se inicia con un análisis crítico de antecedentes, trayectorias, formación y experiencias y finaliza en la observación directa de la situación en la práctica. Las situaciones de aplicación pueden ser más o menos variadas y amplias.

Se trata de situaciones de trabajo y no de situaciones pedagógicas. La competencia expresa siempre una capacidad por hacer, indica no lo que debe ser conocido o aprendido, sino lo que se debe poner en práctica.

Cpde. Ord. C.S. N° 21



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

COPIA
OSCAR GUILLERMO GONZALEZ
Jefe División Despacho
U. N. S. L.

"2006 - AÑO DE HOMENAJE AL DR. RAMÓN CARRETERO"

El interés institucional por la creación de esta carrera:

Esta carrera está destinada, fundamentalmente a los trabajadores no docentes de nuestra Universidad, con el objetivo de actualizar y jerarquizar su formación. No puede concebirse un adecuado desarrollo institucional sin un plantel calificado en todas sus áreas de funcionamiento.

Para el logro de tal objetivo, es menester formar recursos humanos con conocimientos y tecnologías adecuadas para el ejercicio de sus tareas, capaces de atender las necesidades específicas de la Institución en la que se desempeñan. Por lo tanto debe ser encuadrada dentro de la política de capacitación que impulse la Universidad.

No está de más reconocer y tener presente, que la capacitación por su naturaleza y razón de ser, es un recurso dinamizador de las organizaciones, una herramienta de la gestión y por lo tanto una oportunidad de crecimiento tanto para las personas como para las instituciones.

Si se está de acuerdo con este planteo, la carrera de referencia tiene un valor estratégico para la Universidad y auna las necesidades de capacitación de las personas con las necesidades de nuestra institución, determinando qué conocimientos, habilidades y actitudes se necesitan generar para llevar adelante los planes y proyectos Institucionales.

La capacitación así entendida es parte integrante de un sistema mayor que es la propia Universidad, por lo que debe existir tanto de parte de los que se capacitan, como de los capacitadores un grado elevado de compromiso con los resultados de la acción, para que lo que se aprende se traslade a la tarea o permita generar los mecanismos para identificar los elementos que dificultan la utilización de lo aprendido.

Así planteada, ésta no es una carrera corta más, sino que, como queda expuesto tiene un valor estratégico; se trata de una inversión para el mejoramiento y desarrollo, tanto personal como institucional que estará determinando la calidad de la gestión universitaria en su conjunto.

Dicho esto, cabe agregar que la carrera viene a cubrir una importante y antigua demanda manifestada tanto por el sector no docente, como por las Instituciones Gremiales que los representan, y por las distintas gestiones de gobierno que se han sucedido en los últimos años.

El planteo también ha sido expuesto en trabajos publicados, ponencias en Jornadas y Congresos donde se ha manifestado la necesidad de instrumentar procesos de capacitación continua para el personal no docente que la integra y de un tratamiento particular de la Universidad como organización a partir de una visión compleja de la misma.

La creación de esta nueva carrera tiene un interés institucional por cuanto posibilitaría incrementar espacios de intercambio y cooperación entre los sujetos implicados en el proceso formativo y al mismo tiempo entre otros espacios de formación, (otras Universidades) que ofrecen carreras similares. La idea es poder "tender puentes" para lograr la articulación entre las personas y las organizaciones.

Cpde. Ord. C.S. N° 21



Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

La organización del plan de estudios:

El plan cuenta con dos **Trayectos de Formación**, uno de **Formación General** y otro de **Formación Orientada**. El primero se organiza por módulos y dos seminarios, tiene como principal objetivo el abordaje de las problemáticas consideradas centrales para la formación a la que se aspira en este caso. Organizar el plan desde el planteo de problemáticas, plantea el desafío de comprender el funcionamiento institucional atravesado por el contexto nacional y mundial desde lo político, económico y social, es decir prevé la posibilidad de analizar el juego de fuerzas que lo configuran. Es por ello que se considera fundamental definir qué se entiende por *problemática*. Acordamos con Palamidessi (2000) que una problematización hace que en ciertas condiciones y en cierto momento se nos manifieste un objeto, una cuestión, o un aspecto que hasta entonces no era percibido; a partir del momento en que se lo percibe se constituye en foco de interrogación que debe ser considerado, y por lo tanto concentra nuestra energía y reflexión. Podemos afirmar que algo se torna problemático cuando se piensa que debe ser cambiado, mejorado o transformado.

El **Trayecto de Formación Orientada** tiene como propósito atender las necesidades formativas más especializadas de los sujetos, es por ello que se ofrece una orientación en **Programación y Gestión** y otra en **Mantenimiento, Producción y Servicios Generales**, dando la posibilidad de elegir por una de ellas.

En el plan además se han incorporado espacios de prácticas con distintas características. La Práctica I. "Taller: Estudio de Casos y Elaboración de Proyectos Innovadores" tiene como característica principal el estudio de casos de la propia experiencia laboral y la elaboración de proyectos innovadores que permitan mejorar la problemática analizada. El estudio de casos es una estrategia que permite analizar y resolver situaciones problemáticas del campo laboral, entre otros. Toma en cuenta el aprendizaje basado en la experiencia y la capacidad de las personas y equipos para reflexionar sobre esas problemáticas. Requiere un proceso de inferencia a partir de la información que debe ser interpretada.

La conversación y el diálogo ayudan a la interacción entre los miembros de la organización contribuyendo a la construcción de un lenguaje común que sienta las bases para un rápido intercambio de puntos de vista y que a su vez facilita la clarificación de situaciones confusas, el aprendizaje y el fortalecimiento de la comunidad de práctica.

Otro espacio de Prácticas son las Pasantías que tienen como propósito el desarrollo de actividades que contribuyan a la formación integral del estudiante. En ellas se conjugan estudio y trabajo de esta manera hacer más apto para su desempeño al futuro profesional. El ámbito de realización de las pasantías puede ser intra institucional (en la propia Universidad) en un área distinta en la que se desempeña, o extra institucional (en otra Universidad), en este caso la pasantía puede ser en un área similar de trabajo o en otra.

Con el ánimo de contar con un plan flexible que atienda los intereses de los alumnos se han previsto espacios optativos especialmente en los ciclos orientados de formación.

Cpde. Ord. C.S. N° 21

ES COPIA

OSCAR GUILLERMO SEGURA
Jefe División Despacho General
U. N. S. L.

2005 - AÑO DE HOMENAJE AL DR. RAMÓN ALPARRIZ



Educación Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ARTÍCULO 5º.- Establecer los Objetivos Generales de la Carrera:

- ✓ Proporcionar conocimientos actualizados sobre la gestión y la administración pública que contribuyan al perfeccionamiento del personal de la administración universitaria.
- ✓ Mejorar el desempeño de la organización pública universitaria a partir del desarrollo de capacidades del personal, fortaleciendo de esta manera la capacidad institucional para utilizar de modo óptimo los recursos disponibles.
- Desarrollar competencias para dinamizar la gestión administrativa, y promover el trabajo equipo en la gestión pública.
- ✓ Proveer a los estudiantes de herramientas y tecnologías para lograr desempeños específicos en determinadas actividades de la gestión pública.
- ✓ Generar espacios de reflexión sobre las propias prácticas a través del intercambio con pares, con el grupo, con referentes institucionales, logrando un capital de conocimiento apto para intervenir en el desarrollo permanente de la propia organización.
- ✓ Proponer la práctica de procesos de comunicación efectivos que faciliten la interacción entre los miembros de la organización, como así también, el análisis y la reflexión sobre las propias prácticas.

ARTÍCULO 6º.- Del Título a otorgar:

El alumno que cumpla con el total de las exigencias académicas del Trayecto de Formación General más las de la Formación Orientada en Programación y Gestión, obtendrá el Título de Técnico en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias, con Orientación en Programación y Gestión.

El alumno que cumpla con el total de las exigencias académicas del Trayecto de Formación General más las de la Formación Orientada en Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, obtendrá el Título de Técnico en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias, con Orientación en Mantenimiento, Producción y Servicios Generales.

ARTÍCULO 7º.- Perfil del Título:

Se considera que al finalizar la formación y según la orientación elegida, el egresado estará en condiciones de:

Cpde. Ord. C.S. Nº 21

OSCAR GUILLERMO SEGUNDA
Jefe División Desarrollo Científico
U. N. S. L.

2006 - AÑO DE HOMENAJE AL DR. RAMÓN LARREA



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

- ✓ Conocer las distintas áreas que conforman el campo profesional (políticas, económicas, administrativas, sociológicas, psicológicas, tecnológicas y jurídicas) de la administración y gestión de instituciones de nivel superior, como así también, las herramientas técnicas y tecnológicas apropiadas para el desempeño eficiente y eficaz de su rol, desarrollando su capacidad para asistir, en forma creativa y pertinente, en la aplicación de dichas herramientas y también de los procedimientos adecuados de planeamiento, organización y gestión de las organizaciones universitarias.
- ✓ Comprender lo social como un fenómeno complejo y multicausal que atraviesa la institución universitaria y la propia tarea en el marco de las relaciones interpersonales, intergrupales e interinstitucionales desarrollando habilidades para la identificación de problemas y opciones de gestión y resolución.
- ✓ Desarrollar habilidades para identificar propuestas, apoyar y llevar adelante planes y proyectos institucionales, como así también, el reconocimiento de la responsabilidad por las funciones y el protagonismo necesario en el quehacer institucional, conjuntamente con la necesidad de superación personal, acompañada de una actitud cooperativa y buena disposición para integrar equipos relacionados con su práctica laboral.
- ✓ Adquirir una actitud crítica, y reflexiva acerca del propio desempeño y comprometida con la realidad institucional y su actividad profesional

ARTÍCULO 8º.- Alcances del Título:

Las actividades para las que tienen competencia los graduados, según la orientación elegida son:

- ✓ Asistir en los aspectos técnicos y administrativos a los procesos académicos y administrativos de enseñanza, investigación, extensión y gestión que se desarrollan en la institución universitaria.

[Signature]
Rector
U. N. S. L.

Seleccionar y aplicar herramientas adecuadas a la naturaleza que presentan las problemáticas propias del desempeño en la administración y gestión de instituciones universitarias.

[Signature]
LUIS A. MEDINA
Secretario General
U. N. S. L.

Intervenir en el diagnóstico de situaciones problemáticas y necesidades institucionales.

- ✓ Participar en el diseño y la implementación de programas y proyectos de organización que dinamicen el desarrollo de los procesos organizacionales.

Cpde. Ord. C.S. N° 21



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Jefe de División de Planificación
Educativa

2006 - AÑO DE HOMENAJE AL DR. RAMÓN CARPIO

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

- ✓ Planificar y desarrollar su propia tarea de acuerdo a los requerimientos del área específica en el marco de la gestión universitaria.

ARTÍCULO 9.- Requisitos de ingreso a la Carrera:

Los establecidos en el Estatuto y en sus Reglamentaciones, vigentes en la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 10º.- Organización Curricular:

Se ha previsto la organización de la carrera en **dos trayectos**. El primero es un **Trayecto de Formación General** y su cursado es común para todos los estudiantes. Este trayecto se desarrolla en 6 Módulos y dos Seminarios. El segundo, es un **Trayecto de Formación Orientada**, en este trayecto con el propósito de flexibilizar el plan de estudios se ofrecen dos orientaciones a partir de las cuales los alumnos pueden elegir su propio recorrido de formación desde las opciones que se ofrecen.

Los alumnos pueden optar entre las siguientes alternativas:

- 1- Programación y Gestión y,
- 2- Mantenimiento, Producción y Servicios Generales.

A su vez en este tramo de la carrera se ofrecen espacios curriculares optativos. En el caso de la orientación en Mantenimiento, Producción, y Servicios Generales se ha implementado uno de los optativos con distintas posibilidades de elección ya definidas en el plan. Se plantea de esta manera para que los distintos sectores no docentes puedan fortalecer sus capacidades en el área en la que se desempeñan y de esta forma contar con un mayor crédito horario que posibilite la profundización en el tratamiento de los contenidos.

ARTÍCULO 11º.- Distribución Curricular, Crédito Horario y Correlatividades del Trayecto de Formación General: Los establecidos en el Anexo I de la presente disposición.

OLIVERA
RECTOR

ARTÍCULO 12º.- Distribución Curricular, Crédito Horario y Correlatividades de la Formación Orientada en Programación y Gestión: Los establecidos en el Anexo II de la presente disposición.

MEDINA
GENERAL

ARTÍCULO 13º.- Distribución Curricular, Crédito Horario y Correlatividades de la Formación Orientada en Mantenimiento, Producción y Servicios Generales: Los establecidos en el Anexo III de la presente disposición.

Cpde. Ord. C.S. N° 21



OSCAR GUILLERMO SEGUNDA
Jefe División Despacho General
U. N. S. L.

"2005 AÑO DE HOMENAJE AL DR. RAMÓN GARCÍA"

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ARTÍCULO 14°.- Establecer los siguientes **Contenidos Mínimos** de los espacios curriculares de la Carrera:

TRAYECTO DE FORMACION GENERAL

PRIMER AÑO.

01.- Módulo 1: La problemática de la Educación Superior

Las nuevas relaciones entre Universidad, Estado y Sociedad, en el contexto internacional, nacional y local. Las tendencias y los modelos de desarrollo universitario. La universidad entre el Estado y el mercado: su incidencia en la autonomía y autarquía. Nuevas configuraciones, nuevos actores. El impacto tecnológico y la producción de conocimientos. La nueva agenda para la Educación Superior en relación a: Financiamiento, calidad, evaluación y acreditación, acceso y calidad, articulación de educación y trabajo. Los desafíos: democratizar con calidad y diversificar cooperativamente.

02.- Módulo 2: Problemática de la Administración y la Organización de Instituciones Universitarias

Evolución y escuelas de la administración. Ubicación epistemológica. La organización de la Administración Pública. Administración de instituciones universitarias. Relación hombre, organización, trabajo, contexto. La organización universitaria. Distintos modelos de Organización. Tipo de organizaciones. Elementos básicos para la formación del personal universitario. La visión de la Universidad como organización compleja a través del desarrollo organizacional. Análisis de las funciones y misiones de la Universidad.

04.- Módulo 3: Plancamiento y Gestión de Instituciones Universitarias

Políticas públicas y gestión de instituciones Universitarias. Diseño de Políticas y Toma de decisiones. Diseño y gestión de programas y proyectos. Seguimiento y evaluación de programas y proyectos. Gestión económica y financiera de las Universidades. Gestión contable y fiscal. Gestión de costo y presupuesto. Gestión de recursos humanos.

Cpde. Ord. C.S. N° 21



ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Jefe División Despacho General
U. N. S. L.

2006 - AÑO DE HOMENAJE AL DR. RAMÓN ARELLANO

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

05.- Módulo 4: Problemática de la Realidad Contemporánea

Procesos políticos, económicos, y sociales en el mundo contemporáneo Neoconservadurismo y neoliberalismo en América Latina. El papel de las Organizaciones Internacionales.

SEGUNDO AÑO

07.- Módulo 5: Comunicación y Lenguaje

La comunicación. Tipos de comunicación. Medios y circuitos de comunicación. Estrategias de producción oral y escrita. Estrategias de Comprensión de textos. Comunicación y relaciones interpersonales.

La comunicación en la Institución Universitaria. Sistemas de Información Universitaria. Manejo de la Información. Bases de datos. Uso de la informática para la gestión.

08.- Módulo 6: La Dinámica Institucional y las Relaciones Humanas

Dinámicas institucionales. Análisis organizacional. El funcionamiento institucional: tensión, conflicto y movimiento institucional. La construcción de lo institucional en el sujeto. Los vínculos sociales y las relaciones interpersonales. La cultura institucional como condicionante de los vínculos.

11.- Seminario: Organización, y Administración de Eventos Institucionales.

Los sistemas de distribución, información y comunicación. Análisis de la estructura organizacional, los públicos y las prácticas. El protocolo. Técnicas y habilidades comunicacionales que optimizan el contacto interpersonal, exposición y el discurso público. La preparación y la administración del tiempo en la exposición, la elección y el manejo de soportes técnicos. El comportamiento con el interlocutor. Planificación y gestión de las relaciones públicas.

12.- Seminario: El conflicto, mediación y negociación

Los sujetos en la institución. Tipos de conflictos que surgen en las instituciones de educación superior. Formas de abordaje de la resolución de conflictos. Mediación: distintas formas. Negociación: Distintos tipos y formas de aplicación. La negociación colaborativa como método para la transformación de las relaciones institucionales.

Cpde. Ord. C.S. N° 21



ES COPIA

OSCAR GUILLERMO SUAREZ
Jefe División Despacho General
M. P. S. L.

2006 - AÑO DE HOMENAJE AL DR. RAMÓN TERRA

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

FORMACION ORIENTADA EN: PROGRAMACION Y GESTIÓN

PRIMER AÑO

03.- Derecho Administrativo

La administración a nivel Nacional, Provincial, y Municipal. Agentes de la administración pública. Acto administrativo. Procedimiento administrativo. Régimen jurídico de los principales contratos administrativos. Régimen legal de contrataciones del estado, seguro y previsión social. Ley de Administración Financiera y Control. Ley de obras públicas. Ley marco del empleo público y reglamentaciones. Leyes Provinciales. Su aplicación en la estructura de la Educación Superior El Estatuto Universitario y la Ley de Educación Superior. Normativas específicas vigentes en la Universidad Nacional de San Luis.

06.- Administración Pública

La administración. Circuito administrativo. Sistema de expedientes. Sistema de archivos. Administración de archivos físicos y magnéticos. Administración de mesa de entradas. Administración de bienes patrimoniales. Despacho. Estadística aplicada. Organización del trabajo.

SEGUNDO AÑO

09.- Estructura, Organización y Control en la Institución

Estructuras. Organigramas, misiones y funciones. Áreas funcionales. Procedimientos operativos, administrativos y contables. Control interno y externo: Auditoría Interna, SIGEN, AGN, CGN). Funciones y controles que efectúan. Enfoques, principios, elementos. Cursogramas. Análisis de flujo de operaciones, comprobantes y registros.

10.- Práctica I- Taller: Estudio de Casos y Elaboración de Proyectos Innovadores

El estudio de casos desde una perspectiva interdisciplinaria. La situación diagnóstica. Recogida y análisis de la información. Estrategias de intervención vinculadas a las necesidades del ámbito de la educación superior. Pautas para el análisis del caso. Proyectos innovadores: Generación de proyectos a partir del análisis de casos.

Cpdc. Ord. C.S. N° 21



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

13.- Gestión de Programas de Apoyo en Áreas Sustantivas

Herramientas y programas específicos. Sistema presupuestario contable. Sistemas de alumnos. Sistema de gestión de personal. Sistema de expedientes. Sistema de caja chica. Viáticos. Sistemas de apoyo a la Docencia, Investigación, Transferencia, Extensión, Servicio y Vinculación. Atributos e indicadores de la calidad en los servicios. Gestión de la atención orientada a la calidad. Servicios de atención al usuario: diferentes modalidades de atención. Habilidades requeridas del personal para la mejora de la atención al público interno y externo.

TERCER AÑO:

14.- Trabajo en equipo: Organización y Gestión

Grupo. Componentes y tipos de grupo. Equipo. El trabajo en equipo. Los distintos equipos de trabajo. Desarrollo y resultados de grupos de trabajo. Estructura organizativa y roles. Cohesión, compromiso y desempeño. Rol de conducción y liderazgo. Preparación y conducción de reuniones de equipo. Herramientas para la evaluación del trabajo en equipo.

15.- Optativo:

16.- Optativo:

17.- Gestión Financiera y Contable

La función financiera: elementos del análisis financiero. Características de los sistemas de crédito público, presupuesto, tesorería, contrataciones. Contabilidad. Contabilidad pública. Contabilidad de presupuestos. Administración de bienes. Costo y rendimiento del capital. Administración financiera. Estructura financiera de la universidad.

[Handwritten signatures and stamps]
A. A. OLIVERA
A. MEDINA
Div. General

18.- Práctica II: Pasantía

Diagnóstico e identificación de problemas del área particular en la que se insertan. Naturaleza y finalidad de trabajo en el área seleccionada. La realidad del contexto organizacional y el tipo de trabajo que se realiza. Transferencia de los contenidos de carácter científico y tecnológico a esa área de trabajo. Determinación de particularidades de los distintos modelos organizacionales. Análisis y reflexión sobre lo que acontece en esa área.



OSCAR GUILLERMO SEGURA

 Jefe División Despacho General

 U.N.S.L.

"2005 - AÑO DE HOMENAJE AL DR. RAMÓN BARRETT"

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

 Universidad Nacional de San Luis

 Rectorado

FORMACION ORIENTADA EN: MANTENIMIENTO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

PRIMER AÑO

03.- Organización y Gestión de los Servicios de Apoyo

Servicios. Planeamiento organización, administración y gestión de los servicios. Servicio de apoyo. Tipos de servicios: servicios generales y específicos, de asistencia técnica. Atributos e indicadores de la calidad en los servicios.

 Gestión de la atención orientada a la calidad. Servicios de atención al usuario: diferentes modalidades de atención. Habilidades requeridas del personal para la mejora de la atención al público interno y externo.

06.- Seguridad e Higiene

Normas vigentes en seguridad e higiene laboral. Riesgo físico. Protecciones. Ruidos. Traumas acústicos. Riesgos de la iluminación y las radiaciones. Prevención y protección contra el fuego. Técnicas de evacuación, y atención de emergencias. Accidentología. Primeros auxilios. Enfermedades laborales. Higiene personal y en la organización. Indumentaria adecuada. Conceptos generales sobre Contaminación Ambiental.

09.- Organización del Mantenimiento.

Mantenimiento de equipos e instalaciones. Mantenimiento de edificios en las áreas: carpintería, instalaciones sanitarias, eléctricas, albañilería, e higiene. Seguridad e Higiene en el trabajo. La protección personal y colectiva. Medidas de seguridad en las diferentes fases de trabajo.

[Handwritten signature and stamp]

 Vices Rector

 U.N.S.L.

10.- Práctica I: Estudio de casos y elaboración de proyectos innovadores

El estudio de casos desde una perspectiva interdisciplinaria. La situación diagnóstica. Recogida y análisis de la información. Estrategias de intervención vinculadas a las necesidades del ámbito de la educación superior. Pautas para el análisis del caso. Proyectos innovadores: Generación de proyectos a partir del análisis de casos.

Cpde. Ord. C.S. N° 21



ES COPIA

OSCAR
SECRETARÍA
D. N. S. L.

"2006 - AÑO DE HOMENAJE AL DR. RAMÓN CARRERA"

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

17.- Logística de Insumos y Administración de Recursos

Pronóstico de compras. Planeación: determinación de insumos, mano de obra, canales de distribución, conservación y transporte. Manejo inicial de la logística: pedidos, inventarios, recepción, entrada. Logística en los centros de distribución: protección, almacenamiento transporte. Estrategia de Servicio: Distribución.

18.- Práctica II: Pasantía

Diagnóstico e identificación de problemas del área particular en la que se insertan. Naturaleza y finalidad de trabajo en el área seleccionada. La realidad del contexto organizacional y el tipo de trabajo que se realiza. Transferencia de los contenidos de carácter científico y tecnológico a esa área de trabajo.

Determinación de particularidades de los distintos modelos organizacionales. Análisis y reflexión sobre lo que acontece en esa área.

Notas:

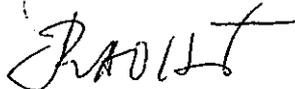
- 1) Los alumnos al finalizar la carrera deberán acreditar conocimientos básicos de idioma **Inglés: Nivel 1.**
- 2) Se denominan **Cursos Optativos**, aquellos que se eligen dentro de un conjunto finito de alternativas propuestas por la autoridad de aplicación. Los objetivos y contenidos mínimos deberán presentarse previamente para su aprobación.

ARTÍCULO 15°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis para su publicación, insértese en libro de Ordenanzas y archívese.

ORDENANZA C.S. N° 21

ms
mk


Ing. LUIS A. MEDINA
Secretario General
U. N. S. L.


Dr. ROBERTO A. OLSINA
Vice Rector
U. N. S. L.

A CARAS RECIBIDAS D. N. S. L. N.º 263/06



REGISTRO
 OSCAR GUILLERMO SEGURA
 Jefe División Despacho General
 U. N. S. L.

2005 - AÑO DE HOMENAJE AL DR. RAMÓN CARRERAS

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Nacional de San Luis
 Rectorado

ANEXO I
Distribución Curricular, Crédito Horario y Correlatividades del Trayecto de Formación General

Año	Cuat.	Asignatura	Crédito Horario	Horas Sem.	
01	1°	Módulo 1 - La Problemática de la Educación Superior	70	5	
02	1°	Módulo 2 - Problemática de la Administración y la Organización de Instituciones Universitarias	70	5	
Total Primer Cuatrimestre – Primer Año			140		
03	1°	2°	Módulo 3 – Planeamiento y Gestión de Instituciones Universitarias	70	5
04	1°	2°	Módulo 4 - La Problemática de la Realidad Contemporánea	70	5
Total Segundo Cuatrimestre – Primer Año			140		
TOTAL PRIMER AÑO			280		
05	2°	1°	Módulo 5 - Comunicación y Lenguaje	70	5
06	2°	1°	Módulo 6 – La Dinámica Institucional y las Relaciones Humanas	70	5
Total Primer Cuatrimestre – Segundo Año			140		
07	2°	2°	Seminario: El Conflicto, mediación y negociación	90	6
08	2°	2°	Seminario: Organización y Administración de Eventos Institucionales	70	5
Total Segundo Cuatrimestre – Segundo Año			160		
TOTAL SEGUNDO AÑO			300		
TOTAL TRAYECTO FORMACIÓN GENERAL			580		

OSCAR A. MEDINA
 Jefe División Despacho General
 U. N. S. L.

ANEXO I ORDENANZA C.S. N° 21

ES COPIA

OSCAR GUILLETTI
Jefe División de Planeamiento
E. E. S. L.

2005 - AÑO DE HOMENAJE AL DR. RAMÓN LABRÉ



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ANEXO II

Distribución Curricular, Crédito Horario y Correlatividades de la Formación Orientada en Programación y Gestión

Cod.	Año	Cuat.	Asignatura	Crédito Horario	Horas semanales	Correlatividades	
						Curs.	Aprob.
01	1°	1°	Mod.1- La Problemática de la Educación Superior	70	5		
02	1°	1°	Mod.2-Problemática de la Administración y la Org. de Instituciones Universitarias	70	5		
03	1°	1°	Derecho Administrativo	90	6		
Total Primer Cuatrimestre – Primer Año				230			
04	1°	2°	Mod.3 – Planeamiento y Gestión de Instituciones Universitarias	70	5	01 02	
05	1°	2°	Mod.4-Problemática de la Realidad Contemporánea	70	5		
06	1°	2°	Administración Pública	90	6	03 04	Derecho Adm.
Total Segundo Cuatrimestre – Primer Año				230			
TOTAL PRIMER AÑO				460			
07	2°	1°	Módulo 5- Comunicación y Lenguaje	70	5		
08	2°	1°	Mod.6 – La Dinámica Institucional y las Relaciones Humanas	70	5		02
09	2°	1°	Estructura, Organización y Control en la Institución	90	6	03 04	01 02
10	2°	Anual	Práctica I: Taller: Estudio de Casos y Elaboración de Proyectos Innovadores	70	5	04 05	01 02
Total Primer Cuatrimestre – Segundo Año				300			

Cpdé. ANEXO II Ord. C.S. Nº 21



ES COPIA
 OSCAR GUILLERMO SEGURA
 Jefe División Despacho General
 U. N. S. L.

"2006 - AÑO DE HOMENAJE AL DR. RAMÓN ARRILLO"

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Nacional de San Luis
 Rectorado

3	11	2°	2°	Seminario: Organización y Administración de Eventos Institucionales	70	5	09 11	07 05
7	12	2°	2°	Seminario: El Conflicto, mediación y negociación	90	6	08 06	04 03
3	13	2°	2°	Gestión de Programas de Apoyo en Areas Sustantivas	398 90	6	06 10 09 11	03 9 06 10
9	17	2°	Anual	Práctica I: Taller: Estudio de Casos y Elaboración de Proyectos Innovadores	70	5		
10	Total Segundo Cuatrimestre - Segundo Año				320			
TOTAL SEGUNDO AÑO					620			
	14	3°	1°	Trabajo en Equipo: Organización y Gestión	90	6	11 8 12 7	08 06 399
	15	3°	1°	Optativo	50	4		
	16	3°	1°	Optativo	50	4		
	17	3°	1°	Gestión Financiera y Contable	90	6	13 13	03 09 06 10 09 11
Total Primer Cuatrimestre - Tercer Año					280			
		3°	2°	Práctica II: Pasantía	250		14 a 17	01 a 13
Total Segundo Cuatrimestre - Tercer Año					250			
TOTAL TERCER AÑO					530			
TOTAL FORMACION ORIENTADA EN PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN					1610			

ANEXO II ORDENANZA C.S. N° 21



ES COPIA

OSCAR GUILLE...
Jefe División...

2008 AÑO DE HOMENAJE AL DR. PANOS...

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ANEXO III

Distribución Curricular, Crédito Horario y Correlatividades de la Formación Orientada en Mantenimiento, Producción y Servicios Generales

Cod.	Año	Cuat.	Asignatura	Crédito Horario	Horas Semanales	Correlatividades	
						Curs.	Aprob.
01	1°	1°	Mod.1- La Problemática de la Educación Superior	70	5		
02	1°	1°	Mod.2-Problemática de la Administración y la Org. de Instituciones Universitarias	70	5		
03	1°	1°	Organización y Gestión de los Servicios de Apoyo	90	6		
Total Primer Cuatrimestre – Primer Año				230			
04	1°	2°	Mod.3 – Planeamiento y Gestión de Instituciones Universitarias	70	5	01	
05	1°	2°	Mod.4-La Problemática de la Realidad Contemporánea	70	5	02	
06	1°	2°	Seguridad e Higiene	90	6		
Total Segundo Cuatrimestre – Primer Año				230			
TOTAL PRIMER AÑO				460			
07	2°	1°	Módulo 5- Comunicación y Lenguaje	70	5		
08	2°	1°	Mod.6 – La Dinámica Institucional y las Relaciones Humanas	70	5		02
09	2°	(VA) 1°	Organización del Mantenimiento	90	6	03 06	02
10	2°	Anual	Práctica I: Taller: Estudio de Casos y Elaboración de Proyectos Innovadores	70	5	04 05	01 - 02 -
Total Primer Cuatrimestre – Segundo Año				300			

Cpde. ANEXO III Ord. C.S. N° **21**



ES O...
 00000...
 00000...

"2006 - AÑO DE HOMENAJE AL DR. RAMÓN CORTI"

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Nacional de San Luis
 Rectorado

08
 07
 13

11	2°	2°	Seminario: Organización y Administración de Eventos Institucionales	70	5	09 11	07 05
12	2°	2°	Seminario: El Conflicto, Mediación y Negociación	90	6	08 06	04 03
13	2°	2°	Trabajo en Equipo: Organización y Gestión	90	6	08 06	03 04
Rep	2°	Anual	Práctica I: Taller: Estudio de Casos y Elaboración de Proyectos Innovadores	70	5		
Total Segundo Cuatrimestre – Segundo Año				320			
TOTAL SEGUNDO AÑO				620			
14	3°	1°	Espacios Verdes	70	5		
15	3°	1°	Optativo: Electricidad. Plomería. Gas. Carpintería. Albañilería. Soldadura	70	5	10/01	
16	3°	1°	Tecnología de la Información en la Gestión de Servicios	70	5		07 05
17	3°	1°	Logística de Insumos y Administración de Recursos	70	5	13 13	09 11
Total Primer Cuatrimestre – Tercer Año				280			
18	3°	2°	Práctica II: Pasantía	250		14 a 17	01 a 13
Total Segundo Cuatrimestre – Tercer Año				250			
TOTAL TERCER AÑO				530			
TOTAL FORMACION ORIENTADA EN MANTENIMIENTO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES				1610			

ANEXO III ORDENANZA C.S. N° 21

Ing. LUIS A. MEDINA
 Secretario General
 U. N. S. L.

Dr. ROBERTO A. OLSINA
 Vico Rector
 U. N. S. L.